

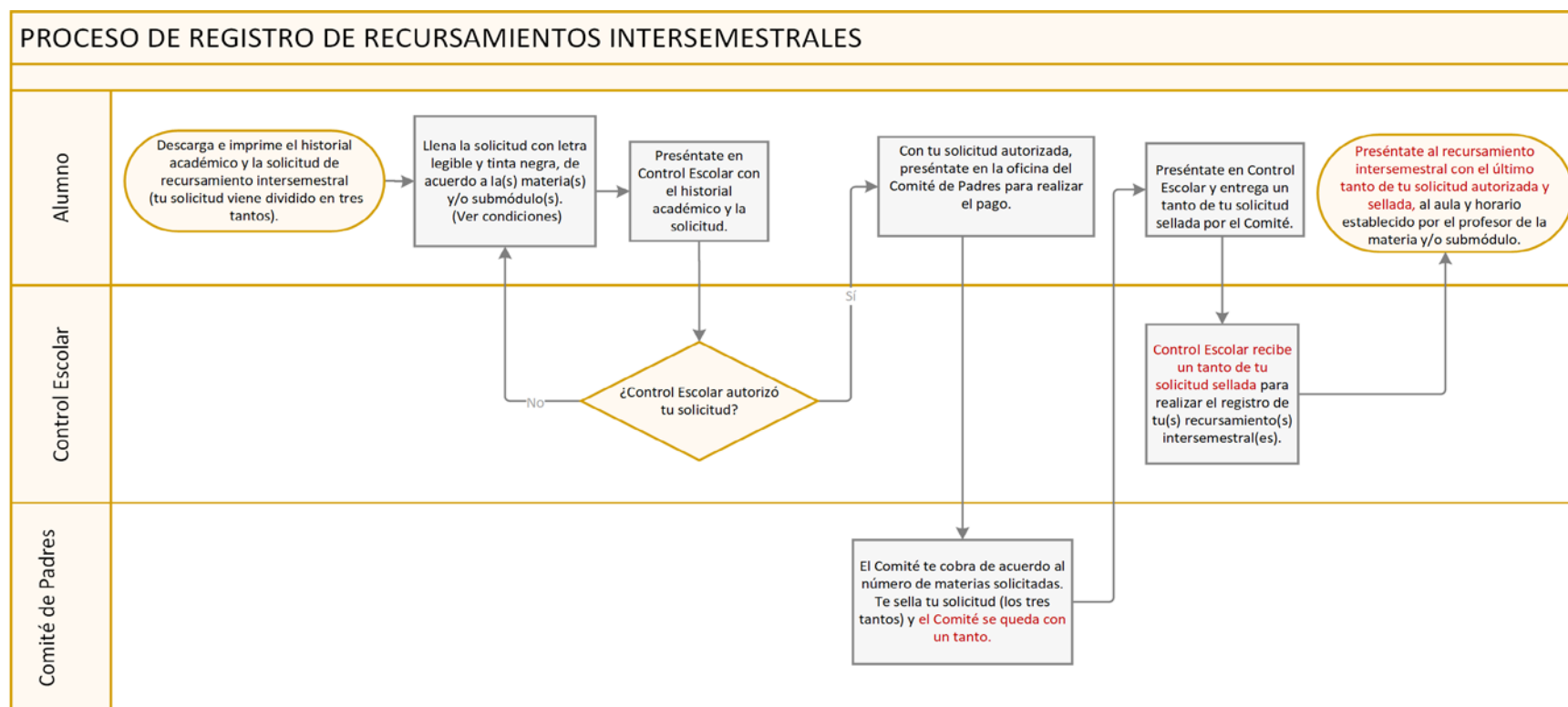
SOLICITUD DE REGISTRO DE RECURSAMIENTOS INTERSEMESTRALES

A TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Se les comunica que la SOLICITUD DE REGISTRO DE RECURSAMIENTOS INTERSEMESTRALES serán los días:

jueves 9 y viernes 10 de enero, en un horario de 9:00 a 12:00 hrs.

Llevar su historial académico y la solicitud de recursamiento intersemestral a Control Escolar. Seguir el siguiente proceso:



APLICACIÓN DEL RECURSAMIENTO INTERSEMESTRAL: del 13 hasta el 24 de enero de 2020.



SOLICITUD DE REGISTRO DE RECURSAMIENTOS INTERSEMESTRALES

OPORTUNIDADES:

El alumno tiene derecho a solicitar y presentar hasta dos recursamientos intersemestrales de SEMESTRE CONCLUIDO, de acuerdo a lo siguiente (Ver tabla):

1. Una asignatura, o
2. Un submódulo (en caso que solo hayas reprobado ese submódulo), o
3. Dos asignaturas, o
4. Una asignatura y un submódulo (en caso que solo hayas reprobado ese submódulo).

NÚMERO DE MATERIAS Y/O SUBMÓDULOS QUE PUEDES SOLICITAR PARA RECURSAMIENTO INTERSEMESTRAL		
Asignaturas	Submódulos	Detalles
1	0	Si solo reprobaste una asignatura.
0	1	Si solo reprobaste ese submódulo.
2	0	Si solo reprobaste dos asignaturas.
1	1	Si solo reprobaste ese submódulo y esa asignatura.

Si reprobaste más de los submódulos señalados en la tabla, deberás recurrar de manera semestral el módulo completo.

FECHA DE RESULTADOS:

A partir del 24 de enero de 2020.

LINK PARA DESCARGA DE HISTORIAL ACADÉMICO:

cbtis166.mx/Historial

LINK PARA DESCARGA DE SOLICITUD DE RECURSAMIENTO INTERSEMESTRAL

cbtis166.mx/Inter